

Narración: empatía y comprensión. Una aproximación a la importancia del testimonio desde la filosofía de Hannah Arendt ¹

María Camila Sanabria Cucalón ¹

¹Pontificia Universidad Javerian-Cali

Cali, Valle de Cauca, Colombia

E-mail: maria.sanabria@javerianacali.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-5506-4106>

Resumen: En el presente texto se aborda el tema de la comprensión desde la filosofía de Hannah Arendt. El artículo se divide en cuatro apartados. En el primero, se muestra que la concepción arendtiana de imaginación comparte características con la capacidad de empatía. En el segundo, se presenta el testimonio como una fuente de imaginación y de empatía en tanto favorece la toma de perspectiva, entendida como la representación de un fenómeno desde la posición particular del narrador. En el tercero, se propone que las historias narradas y, en particular, el testimonio, son un medio para la comprensión de asuntos pasados. En el cuarto y último apartado, se reivindica la importancia de la publicidad de los testimonios como garantía de un sentido común basado en la verdad de hecho.

Palabras clave: Hannah Arendt, relato, empatía, testigo, sentido común.

Abstract: This text deals with the subject of understanding from the philosophy of Hannah Arendt. The article is divided into four sections. In the first, Arendt's conception of imagination is shown to share characteristics with the capacity for empathy. In the second, the testimony is presented as a source of imagination and empathy insofar as it favors perspective taking, understood

¹ Semillero de Filosofía Política y Latinoamericana, Pontificia Universidad Javeriana-Cali. Grupo de Investigación De Humanitate, Pontificia Universidad Javeriana-Cali.

as the representation of a phenomenon from the particular position of the narrator. In the third, it is proposed that the narrated stories and, in particular, the testimony, are a means for understanding past affairs. In the fourth and last section, the importance of the publicity of the testimonies is claimed as a guarantee of a common sense based on the factual truth.

Keywords: Hannah Arendt, story, empathy, witness, common sense.

Introducción

Las investigaciones en torno a la concepción arendtiana de *storytelling* son numerosas. La importancia del relato y de la actividad narrativa en la filosofía de Hannah Arendt se evidencia tanto en el ámbito privado, por ejemplo, el caso de la noción de identidad, como en el ámbito político, referente a nuestra facultad de juzgar y comprender el pasado común. No obstante, es menos frecuente la atención particular al relato testimonial. Este enfoque se encuentra explícito en la siguiente afirmación de Arendt: “Ninguna permanencia, ninguna perseverancia en el existir, puede concebirse siquiera sin hombres deseosos de dar testimonio de lo que existe y se les muestra porque existe” (Arendt, 2016: 351).

Este tipo de memoria sería de carácter colectivo, daría lugar a narrativas compartidas y legitimadas, pero también abiertas a la reinterpretación de las comunidades que han heredado ese pasado. No obstante, pese a que el testimonio podría reconocerse como pieza fundamental de la historia (*story*), su particularidad podría diluirse dentro de la narración que lo incluye. Arendt, afirma que:

La realidad es diferente de la totalidad de los hechos y acontecimientos, y es más que ellos, aunque esta totalidad es de cualquier modo imprevisible. El que dice lo que existe –λέγειν τὰ ἔόντα– siempre narra algo, y en esa narración, los hechos particulares pierden su carácter contingente y adquieren cierto significado humanamente captable. (Arendt, 2016: 399)

En otras palabras, desde esta perspectiva el testimonio permite la comprensión del pasado al ser una herramienta del historiador, hace parte de una totalidad con significado que no se reduce a los elementos que hacen parte de él. Ahora, teniendo en cuenta que el testimonio constituye un relato en sí mismo, ¿podría favorecer la comprensión, ya no del colectivo, sino del individuo que se lo representa?

El presente texto ofrece un enfoque distinto para la aproximación al reconocimiento de la importancia del testimonio. La tesis que se plantea es que el relato testimonial, por sí mismo, favorece la

comprensión de un mundo común en tanto permite la toma de perspectiva, provee la verdad de hecho y añade un elemento de sensibilidad a dicha comprensión. Para ello, se inicia mostrando la coincidencia entre la concepción arendtiana de imaginación y la capacidad empática. Se prosigue haciendo referencia al testimonio como una fuente de toma de perspectiva y más adelante se expone su aporte al ejercicio de la comprensión dado, no solo mediante dicha toma de perspectiva, sino a través de la sensibilización provista por las descripciones. Por último, se brinda al lector una conclusión que vincula el testimonio y el sentido común para reivindicar la importancia de la publicidad de éstos.

El factor empático en la concepción arendtiana de imaginación

En el presente apartado se propone que la concepción arendtiana de pensamiento representativo, que más adelante coincidiría con la facultad de la imaginación, corresponde con las características de la empatía. Antes de ello, se ofrece una clarificación al lector sobre la distinción entre los términos empatía y simpatía para justificar el uso del primero en el presente texto. La razón es que los actuales matices que conceptualizan distintos modos de empatía permiten reconocer en estas definiciones las características de la facultad arendtiana de imaginación y destacar su correspondencia desde la noción de toma de perspectiva.

Las investigaciones de López, Filippetti y Richaud (2014) y de Altuna (2021) retoman los distintos modos de la empatía en lugar de entenderla únicamente como contagio emocional. Estos matices en las formas de empatía permiten entender la cercanía entre las concepciones actuales de esta facultad y los conceptos modernos de simpatía que se encuentran como retoma Altuna (2021), en Hume y en Smith.

La concepción de la empatía que aquí se plantea coincide con los planteamientos de Altuna (2021) quien retoma el concepto de simpatía propuesto por estos filósofos, y concluye resaltando la similitud entre estos conceptos y las distintas formas de empatía que se reconocen a partir del siglo XX. Indica que la visión de simpatía en Hume encajaría con la *empatía mediante mimetismo* (el contagio emocional), pero en especial con la empatía mediante asociación: “Éste es el mecanismo al que más explícitamente hace referencia Hume, cuando sostiene que la simpatía funciona según los mecanismos habituales de asociación de ideas: por semejanza, por contigüidad en tiempo y en lugar, y por causa-efecto” (Altuna, 2021: 395). La visión de simpatía en Smith, continuando con la lectura de Altuna (2021), encajaría con la *empatía mediante adopción de perspectiva imaginativa*.

[...] consiste en ponerse en el lugar del otro e imaginar lo que piensa y siente, lo que exige el nivel más alto de procesamiento cognitivo. Es sin duda la forma de empatía de la que nos habla sistemáticamente Smith. Desde los estudios empíricos de finales de la década de 1960, se comienzan a distinguir dos formas principales de toma de perspectiva: a) la *autocentrada*:

imaginarme qué sería para mí estar en tu situación (y sentir en concordancia); b) la *heterocentrada*: imaginarme qué supone para ti estar en tu situación (y sentir en concordancia); es decir, no con mi carácter y mi mentalidad, sino con los tuyos, lo que implica poseer información relevante de tu persona y de tus circunstancias, así como una considerable apertura y flexibilidad mentales, sobre todo para ponerme en la piel de personas muy diferentes a mí. (Altuna, 2021: 395).

Siguiendo la anterior terminología, se entiende a la empatía como toma de perspectiva imaginativa-autocentrada, sentido desde el cuál se considera plausible reconocer su correspondencia con la facultad arendtiana de imaginación, facultad que refiere no solo a la capacidad de representación de lo ausente sino a la capacidad de situarse en el lugar del otro.²

Continuando con la facultad de la imaginación, Beiner (2003) advierte que en Arendt ocurre un desplazamiento desde el pensamiento representativo de los actores hacia el espectador y el juicio retrospectivo de los narradores e historiadores. En este desplazamiento, la autora deja de referirse al pensamiento representativo y se ocupa de la imaginación como condición para el juicio y la comprensión. Así, en *Verdad y política*, expresa Arendt:

El pensamiento político es representativo: me formo una opinión tras considerar determinado tema desde diversos puntos de vista, recordando los criterios de los que están ausentes; es decir, los represento. Este proceso de representación no implica adoptar ciegamente los puntos de vista reales de los que sustentan otros criterios y, por tanto, mirar hacia el mundo desde una perspectiva diferente; *no se trata de empatía*, como si yo intentara ser o sentir como alguna

² La posible pregunta de si la facultad de la imaginación corresponde más con la noción de simpatía que con la de empatía, podría responderse desde el presupuesto del reconocimiento del otro en tanto otro implícito en las nociones arendtianas de imaginación y de pensamiento representativo. Acorde con Muñoz (2017) Scheler considera que las vivencias son *dadas* sin ser, necesariamente, clasificadas como propias o ajenas; salimos de nosotros mismos- explica siguiendo a Scheler- para reconocernos en el otro, por lo que la vida afectiva intersubjetiva se funda en la simpatía y no en la empatía. No obstante, la concepción arendtiana de la imaginación o del pensamiento representativo no ponen en duda la capacidad de distinguir nuestras vivencias de las ajenas ya que implican el ejercicio de situarse desde otra perspectiva para ampliar la propia o para comprender fenómenos en los que no estuvimos presentes. Es decir, parten del reconocimiento de la diferencia entre lo propio y lo ajeno desde el presupuesto de que un mismo fenómeno de carácter objetivo puede ser percibido de distintas formas según perspectiva de los espectadores. Arendt expresa que “el veredicto del espectador, aunque imparcial y libre de los intereses de la ganancia y la reputación, depende de las opiniones de los demás [...]” (Arendt, 2002a: 116); la importancia de recurrir a los otros implica la capacidad de reconocer la diferencia entre el yo y el otro. La simpatía entendida como el reconocerse en el otro, siguiendo la concepción de Scheler (Muñoz, 2017), no corresponde con las facultades de la imaginación y del pensamiento representativo que, desde la perspectiva arendtiana, presuponen la capacidad de cambiar de perspectiva sin desdibujar la diferencia entre el yo y el otro cuya experiencia u opinión me represento, y este cambio de perspectiva desde el situarse en el lugar del otro hace referencia al concepto de empatía.

otra persona [...] sino de ser y pensar dentro de mi propia identidad tal y como en realidad no soy. (Arendt, 2016: 369; énfasis añadido)

Si bien la autora afirma que este tipo de pensamiento no se trata de empatía, dice a continuación:

Cuanto más puntos de vista diversos tenga yo presentes cuando estoy valorando determinado asunto, y cuanto mejor pueda *imaginarme cómo sentiría* y pensaría si estuviera en el lugar de otros, tanto más fuerte será mi capacidad de pensamiento representativo y más válidas serán mis conclusiones. (Arendt, 2016: 369)

Si se entiende a la empatía como “la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar” (López, Filippetti y Richaud, 2014: 38), esta noción parece encontrarse relacionada con la imaginación, la cual permite tener en cuenta la pluralidad de perspectivas y sobre el cómo nos sentiríamos si ocupásemos el lugar de los distintos actores que hacen parte del fenómeno sobre el cual nos estamos formando una opinión. Al referirse a la imaginación, Arendt expresa:

Sólo la imaginación nos permite ver las cosas en su adecuada perspectiva, nos permite ser lo bastante fuertes para poner a cierta distancia lo que nos resulta demasiado próximo, de tal manera que podamos verlo y comprenderlo sin predisposición y prejuicio, y ser lo bastante generosos para salvar los abismos que nos separan de todo lo que nos resulta demasiado ajeno, hasta que lo comprendemos *como si fuesen nuestros propios asuntos*. Este alejamiento de algunas cosas y este acercamiento a otras forma parte del diálogo de la comprensión, para cuyos propósitos la experiencia directa establece un contacto demasiado próximo y el mero conocimiento levanta barreras artificiales. (Arendt, 2002a: 30; énfasis añadido)

Desde esta aproximación al pensamiento representativo y a la imaginación es plausible señalar que el primero pone el énfasis en la representación de opiniones de aquellos que están ausentes, de ahí que resulte ser una condición para el juicio. La imaginación, por su parte, parecería estar referida más a los fenómenos que a las opiniones. Esta capacidad se entendería, entonces, no solo como la capacidad de representar sino de establecer la distancia adecuada para comprender. A partir de esto se considera que una de las dos formas de reubicación, por decirlo de algún modo, es el *acercamiento*, el cual podría pensarse desde la noción de empatía.

López, Filippetti y Richaud (2014) señalan, siguiendo a Wispé, que Lipps fue el primero en tomar el concepto estético de empatía y desarrollarlo en el campo de la psicología para entenderlo como “la tendencia natural a sentirse dentro de lo que se percibe o imagina” (López, Filippetti y Richaud, 2014: 38). Si el acercamiento es dado mediante la imaginación, el sentirse dentro de lo otro sería el

extremo de la aproximación. No es, por supuesto, a esto a lo que se apunta cuando lo que se quiere es comprender.

Pero *salvar abismos* y comprender *como si fuesen nuestros propios asuntos* parecerían ser dos expresiones vinculadas con la empatía desde la toma de perspectiva. Con esto no se sugiere que la comprensión de un fenómeno esté condicionada por la comprensión de los sentimientos de los agentes. No obstante, sería plausible considerar que la primera no se dé como un proceso meramente racional, sino que involucre la sensibilidad que despierta la imaginación. Sobre esto afirma Ludz:

[...] el comprender queda explicado mediante la remisión al 'corazón comprensivo' que pidió para sí en sus plegarias el rey bíblico Salomón, por ser 'el mayor regalo que puede recibir y desear para sí un ser humano'. Y en conexión con el 'corazón comprensivo' se trae a colación la 'facultad de imaginar'. (Ludz, citado en Arendt, 2010: 16)

La comprensión parecería requerir cierto grado de sensibilidad que es proporcionado por la imaginación, sensibilidad que podría entenderse en términos de empatía pese a la advertencia de Arendt de no referirse a esta. Parmigiani (2011), propone que Arendt atribuye a la empatía un significado ligado a la aceptación emocional total del punto de vista del otro, y advierte que dicho significado no coincide con los estudios actuales sobre empatía. Agrega que, desde éstos, la empatía no solo implica la identificación con el punto de vista del otro sino la conciencia del carácter temporal de dicha identificación, además, un mecanismo regulatorio para controlar los orígenes de las afecciones sentimentales que nos invaden.

López, Filippetti y Richaud (2014) presentan distintas teorías que pretenden explicar el fenómeno de la empatía y distinguen entre los modelos de percepción directa y aquellos que ponen el énfasis en las funciones cognitivas superiores. Los primeros hacen referencia, por ejemplo, al contagio emocional que indica una total identificación con el otro o una confusión entre el *self* y los otros que permite compartir la emoción de éstos con la misma intensidad. Éste no sería el caso que parecería aportar a la comprensión de un fenómeno, desde la concepción arendtiana de esta facultad. No obstante, los modelos que se centran en las funciones cognitivas, particularmente la *toma de perspectiva*, parecerían corresponder con la facultad de la imaginación.

Tanto el pensamiento representativo como la imaginación comparten la característica de permitir tener en cuenta el punto de vista del otro. Este ejercicio resultaría ser condición para el juicio, pero también para la comprensión en la que, más que la opinión, se tendría en cuenta la perspectiva de otro. La imaginación es la facultad mediante la cual nos ocupamos de la segunda máxima del sentido común. Sobre esta, indica Arendt, "pensar con una mentalidad amplia quiere decir que se entrena la propia imaginación para ir de visita" (Arendt, 2003: 84). A partir de esta consecuencia,

por decirlo de algún modo, del acto imaginativo, se puede comprender que esta facultad coincidiría una vez más con la empatía en tanto, en ambos casos, se requiere la no-confusión entre el yo mismo y el otro. Al ir de visita soy yo misma en otro lugar, en el lugar de ese otro, pero sigo siendo yo.

En palabras de Beiner, “intentamos imaginar a qué se parecería *nuestro pensamiento* si estuviera en otro lugar [...]” (Beiner, 2003: 188; énfasis añadido). Ni en el acto imaginativo ni en la experiencia empática se abandona al sí mismo, pero ambas capacidades nos permitirían suponer qué pensaríamos/sentiríamos *nosotros mismos*, si estuviéramos en otra posición y, desde ahí, formarnos una idea sobre la experiencia de ese otro.

El testimonio como toma de perspectiva

Arendt (2003) retoma la concepción kantiana de la facultad de imaginar para entenderla como la capacidad de hacer presente aquello que está ausente. Así, nuestros objetos de pensamiento son, siempre, representaciones. En el juicio, la imaginación cumple una doble función. Por una parte, nos permite representarnos fenómenos pasados para reflexionar sobre ellos. Por otra, nos permite tener en cuenta los juicios de otros posibles espectadores, esto para sopesar nuestra propia opinión. Por último, la comprensión también está condicionada por la imaginación.

En este caso, su función apunta a la toma de perspectiva: comprendemos los actos de los otros, comprendemos el significado de un fenómeno cuando, más que tener en cuenta otras opiniones, tenemos presentes los puntos de *vista*, es decir, otras perspectivas. La imaginación como condición de la comprensión nos permite situarnos donde en realidad no estuvimos y, en este acto de relocalización, adquirimos una suerte de sensibilidad con respecto al fenómeno.

En este apartado se argumenta que el relato testimonial es una fuente de imaginación que nos provee otra perspectiva. Todo relato es, siempre, contado desde una perspectiva; dicho de otro modo, la historia narrada incluye la mirada del narrador. ¿Qué hacemos cuando contamos una historia? Arendt señala que “tan sólo cuando algo irrevocable ha ocurrido podemos intentar seguir sus huellas mirando al pasado. El suceso ilumina su propio pasado, pero nunca puede ser deducido de él” (Arendt, 2002a: 23).

Aquel que se ocupa de *seguir sus huellas* es el historiador/narrador. Su perspectiva le permite comprender el significado de un acontecimiento a través del relato. Cuando nos encontramos con el final de un acontecimiento o experiencia personal, la mirada retrospectiva del espectador nos provee la capacidad de reconocer aquellos aspectos relevantes que incluiríamos en una historia (*story*) sobre dicho fenómeno.

Así, lo primero que hacemos cuando contamos una historia es volver nuestra mirada hacia el pasado. Lo segundo, *seguir sus huellas*; no recopilamos la totalidad del pasado, elegimos aquellos sucesos que consideramos relevantes con relación al acontecimiento. Siguiendo a López, “[...] la materia prima de esa narración no son los hechos ni la realidad viva, sino los fragmentos que dejó bajo la forma de despojos de un pasado ya muerto” (López, 2010: 5).

Todo relato implica una interpretación del pasado en la que el historiador/narrador encuentra elementos ocultos y los selecciona para reconstruir una historia con sentido. Si bien, estos elementos podrían ser los testimonios recopilados por el historiador, el testimonio mismo, la actividad de narrar nuestros recuerdos, cumple con ambas características: la mirada retrospectiva y la elección de los sucesos que consideramos relevantes. Fonnegra (2017) argumenta que la narración contribuye al juicio en tanto permite ordenar las vivencias temporales. Este sería el tercer momento de la actividad narrativa, pues, aunque el pasado tiene su propio orden inalterable, es el narrador el que decide cómo cuenta la historia. Este momento haría, también, parte del testimonio en tanto constituye una condición para la narración. Por último, cuando contamos algo damos un sentido a ese pasado a partir de la acomodación de ciertos eventos en forma de un relato coherente.

Este último momento, el de la significación, permite señalar la proximidad entre testimonio y relato histórico. Es cierto que el historiador/narrador puede tener en cuenta otras perspectivas, que pueden encontrarse en los testimonios, pero el relato final resultante de distintos esfuerzos de reflexión y recopilación de la información responderá a su *visión* sobre determinado fenómeno. Por lo tanto, al acceder a las historias narradas estamos accediendo a otros puntos de vista, nos estamos aproximando al pasado desde otras perspectivas. En otras palabras, tanto el relato testimonial como la narración sobre un acontecimiento histórico, contendría la perspectiva del testigo y del narrador, respectivamente. El primero sería, por definición, parcial. El segundo lograría un mayor grado de imparcialidad. No obstante, ambos tipos de relato serían, para quien los lee o escucha, una posibilidad de situarse desde la perspectiva de quien cuenta.

Y esto ocurre especialmente en el caso de los testimonios. Arendt se refiere a quien da un testimonio como “el narrador de la verdad de hecho” (Arendt, 2016: 363). Afirma que éste tipo de verdad se refiere a acontecimientos y circunstancias en las que hay muchos implicados y que se establece por testimonio directo. Los testimonios y declaraciones son “verdades vistas y presenciadas con los ojos de cuerpo y no con los ojos de la mente” (Arendt, 2016: 363) y, en este sentido, se les puede entender como una fuente de toma de perspectiva. Aquello que fue presenciado por los actores de un fenómeno es descrito en su relato testimonial. Estas descripciones configuran una representación detallada que permite un acercamiento al fenómeno desde la posición ocupada por el testigo-narrador. En otras palabras, los relatos testimoniales nos sitúan justo en el lugar de los que estuvieron ahí y nos muestran lo que vieron sus ojos.

Acorde con Arendt (2016), el que dice lo que existe, el narrador, permite comprender el significado de la realidad que no podría comprenderse solamente desde los particulares testimonios que refieren a hechos. Pero el narrador incluye estos testimonios gracias a la perspectiva que proveen, más que a la pura información y datos, que se tiene como resultado una historia con sentido. Toda historia (*story*) trata sobre personas particulares que estuvieron ahí –incluso las historias ficticias– y el significado del relato, el relato mismo, no podría prescindir de la visión que sus personajes tuvieron sobre los hechos.

Entonces, ¿qué son los testimonios? Son narraciones particulares que permitirían comprender un fenómeno más amplio. Pero, además, son elementos de comprensión en un doble sentido: permiten la aproximación desde la relocalización, es decir, favorecen la toma de perspectiva, y proveen las imágenes que potencian la sensibilidad del espectador. Lara menciona una serie de 1978 que dramatizó el Holocausto, sobre esta indica:

[...] se centró en la historia concreta (ficticia) de la familia Weiss. Las atrocidades nazis fueron gráficamente representadas en esta serie para la televisión y el proceso de su recepción indicó que algo había cambiado en la percepción de la gente acerca de la importancia de este evento histórico. (Lara, 2009: 22)

Si bien, la autora hace referencia a un tipo de relato no testimonial, ambos presentan las mismas características. La serie *Holocausto* refiere a un caso particular y, de haberse tratado de una historia no ficticia, el espectador podría aproximarse a este fenómeno desde los padecimientos de esta familia, descritos por esta familia. *El diario de Ana Frank* cumple con las características antes destacadas. Este es un relato que nos acerca a la Alemania nazi desde la perspectiva de una niña judía que fue testigo de la Segunda Guerra mundial a través de un escondite compartido entre otra familia y la suya.

Lara, siguiendo a Arendt, retoma la conexión entre los testimonios y la actividad del narrador para mostrar la importancia de los primeros en la interpretación de los acontecimientos:

[...] los historiadores rescatan historias por medio de su potencialidad expresiva (o estética) y de sus esfuerzos críticos, que crean espacios donde podemos interpretar los eventos que han tenido lugar. Uno puede comprender que Arendt conciba las narrativas como recuentos o testimonios y que éstos sean los componentes necesarios en el proceso crítico de revisión que tiene lugar en la esfera pública. (Lara, 2009: 139-140)

Los testimonios nos permiten situarnos en el lugar del otro, tener en cuenta otro punto de vista, no otra opinión, sino otra perspectiva. Además, en virtud del carácter descriptivo del relato testimonial, el espectador no solo recopila información proporcionada por alguien que estuvo ahí, sino que reconstruye la experiencia como si la estuviera presenciando; la imagina, la ve.

Relato: empatía y comprensión

En este apartado se propone que los relatos testimoniales impulsan nuestra capacidad de empatía, y que esta podría favorecer nuestra capacidad de comprender. Para ello, se inicia retomando parte del testimonio de Ana Frank con la sospecha de que, tras la mera lectura del mismo, resultaría redundante el desarrollo del argumento.

Sábado 1º de mayo de 1943

Si reflexiono sobre la manera en la que vivimos aquí, llego a la conclusión de que en comparación con los judíos que no están escondidos, estamos en el paraíso. Aun así, cuando más tarde todo retorne a la normalidad, me asombraré de que nosotros, antes tan pulcros, nos hayamos visto rebajados hasta este punto.

Rebajados, en el verdadero sentido de la palabra, en lo que concierne a nuestra manera de vivir: Por ejemplo, desde que estamos aquí, la tela ahulada que cubre la mesa no ha sido cambiada. Después de un uso tan prolongado, dista mucho de estar limpia. Trato a menudo de limpiarla con un trapo; que más que trapo es una hilacha; pero por mucho que se lave y enjabone, no se logra nada satisfactorio. Durante todo el invierno, los Van Daan han dormido sobre un retazo de franela que les sirve de sábana y que no se puede lavar aquí por la mala clase y escasez de jabón. El corsé de mamá expiró ayer por fin, y Margot va con un sostén demasiado pequeño.

Mamá y Margot se han pasado el invierno con tres chalecos que se turnan. Los míos se han vuelto tan cortos que ni siquiera me llegan al ombligo.

Desde luego, podemos pasar por alto estas pequeñeces, pero no dejo de tener mis aprensiones: Me pregunto si después de habernos adaptado a servirnos de objetos tan requeteusados, desde mis calzones hasta la brocha de afeitar de papá, podremos volver al nivel de vida antes de la guerra.

Esta noche los aviones han bombardeado con tal intensidad, que cuatro veces junté todas mis cosas. Hoy hasta preparé una maletita con lo estrictamente necesario en caso de huida. Mamá me ha preguntado y con razón:

- ¿Adónde quieres huir?

Holanda entera ha sido castigada por las numerosas huelgas que han estallado. En todo el país se ha declarado el estado de sitio y la ración de mantequilla ha sido reducida. ¡Hay que castigar a los niños malcriados! (Frank, 2013: 68-69)

Podría resultar equívoca la generalización pero cabría intuir que quien lee el anterior fragmento no sentirá alegría mientras lo hace; este fragmento nos transporta al escondite de los Frank, nos permite *ver* sus condiciones indignas de vida, podría incluso provocarnos tristeza frente a la inocente confianza de Ana, de que su vida volvería a la normalidad, nos brinda una ligera noción de la angustia de vivir en medio de la guerra, de la incertidumbre, en un estado de alarma constante.

Esto, visto nuevamente desde el marco conceptual, podría entenderse como un medio de imaginación. El testimonio favorece a la imaginación, en tanto que no solo nos permite la representación de fenómenos ausentes sino, también, ponernos en el lugar del otro. Este segundo sentido coincide con la capacidad de empatía a la que Arendt advertía no confundir con el concepto de pensamiento representativo.

La tesis que aquí se ofrece coincidiría con la propuesta de Lara (2009) según la cual las historias sobre el pasado contribuyen a la comprensión y al juicio porque su particularidad, expresada justamente en la narración, revela algo que sin esta permanecería oculto:

Las descripciones que provienen de las historias particulares nos provocan un *shock*, ya que permanecen en nuestra conciencia de muchas maneras. Por ejemplo, cuando leemos un relato o vemos alguna película y obra de teatro, comprendemos una dimensión de la crueldad humana que antes no habíamos podido siquiera imaginar. Esto sucede porque tales narrativas develan algo que éramos incapaces de ver antes de haberlas contemplado como si fueran la vida misma. Estas expresiones dramáticas son reveladoras porque no posibilitan ejercer nuestro juicio. (Lara, 2009: 16)

Ávila propone que la narración “[...] —sobre todo en su faceta testimonial o biográfica— como expresión de *stories*, tendría un lugar primordial en el proceso de comprensión, pero también, en el de auto-comprensión que permite mostrar quiénes somos y reconciliarnos con el mundo en que habitamos” (Ávila, 2015: 56). Pese a la concordancia con la autora, aquí se resalta el papel de la empatía dado en la relación entre testimonio y comprensión. Parmigiani (2011) retoma la definición de Hoffman según la cual la empatía se trata de una reacción afectiva que es más adecuada a la situación del otro que a la propia. Si partimos de esta concepción, podríamos considerar que la condición para ello es ponernos en el lugar del otro, es decir, tener en cuenta sus experiencias y suspender las nuestras. Esta capacidad parecería ser activada por las descripciones de las historias narradas, por los testimonios que nos aproximan a las vivencias del otro.

El *choque* que indica Lara (2009), resultaría de abandonar mi realidad para ampliarla tras haberme situado desde otra perspectiva que me habría mostrado algo que antes ignoraba. Dicho de otro modo, la empatía no solo nos permite comprender al otro, sino ampliar nuestra comprensión sobre

aspectos más generales como la crueldad humana, esto a través de la relocalización y de las descripciones de los otros. La tesis de Lara (2009) corresponde con la propuesta de Nussbaum quien, acorde con Fonnegra (2013), encuentra en las narraciones literarias la posibilidad de expandir el juicio en tanto ofrece ejemplos modélicos sobre la recta conducta. Si bien, Nussbaum aclara que el aporte de las narraciones va más allá de la empatía, su descripción referiría a la concepción de esta capacidad entendida como toma de perspectiva, acción que contribuye a la comprensión y al juicio.

Como los espectadores de tragedias, los lectores de novelas comparten el trance de los personajes, experimentando lo que les sucede como si tuvieran su mismo punto de vista, y también piedad, algo que trasciende la empatía porque supone que el espectador juzga que los infortunios de los personajes son graves y no han surgido por su culpa. (Nussbaum, citado en Fonnegra, 2013: 257)

Del anterior fragmento cabe resaltar el carácter potencial de las narraciones para situarnos en el lugar del otro. Tanto las historias ficticias como las reales, dentro de las que se destaca el relato testimonial, ofrecen descripciones del entorno y de los hechos con los que facilitan el ejercicio imaginativo del lector, sumado a una apertura de sensibilidad que no se traduce en el contagio emocional acrítico, en tanto no solo permanece, sino que se manifiesta la disposición para el juicio.

Consideraciones finales

Para terminar esta propuesta, se ofrece una posible conclusión que podría ser desarrollada dentro del mismo marco conceptual en futuras investigaciones pero que, además, apuntaría hacia el carácter político del testimonio visto en su relación con el sentido común.

Al inicio de este escrito se señaló, siguiendo a Arendt (2016), que el testigo es quien dice la verdad de hecho. Si resulta que, como se propone a los lectores, el testimonio activa nuestra empatía y favorece la comprensión, esto se traduciría en la importancia de la publicidad de testimonios como fuentes del sentido común. ¿Cómo podríamos comprender nuestro mundo si ignoramos los actos que se cometen en él, o solo contamos con la parcialidad de nuestra perspectiva? ¿Cómo podríamos ejercitar nuestro juicio sobre el pasado si desconocemos las historias particulares de los personajes cuyas vidas dieron cuerpo a los acontecimientos que se encasillan en una historia discontinua? Arendt hace referencia a la relación entre los hechos y las actividades de juzgar y comprender. Sobre la primera expresa “Los hechos dan origen a las opiniones, y las opiniones, inspiradas por pasiones e intereses diversos, pueden diferenciarse ampliamente y ser legitimadas mientras respeten la verdad factual” (Arendt, 2016: 364).

La segunda relación, entre hechos y comprensión, se puede encontrar en la definición que ofrece Arendt sobre esta facultad, entendiéndola como una actividad mediante la cual aceptamos la realidad y nos reconciliamos con ella:

La comprensión (*understanding*), diferenciada de la información correcta y del conocimiento científico, es un proceso complicado que nunca produce resultados inequívocos. Es una actividad sin final, en constante cambio y variación, por medio de la cual aceptamos la realidad y nos reconciliamos con ella, esto es, intentamos sentirnos a gusto en el mundo. (Arendt, 2002a: 3)

La aceptación de la realidad y la reconciliación con la misma, así como la actividad de juzgarla y formarnos opiniones sobre esta, presuponen el acceso a la misma. Arendt concibe la realidad desde su carácter fenoménico, es decir, condicionado por la apariencia y por los espectadores que perciben dicha apariencia:

El mundo en el que nacen los hombres abarca muchas cosas, naturales y artificiales, vivas y muertas, efímeras y eternas; todas tienen en común que aparecen, lo que significa ser vistas, oídas, tocadas, catadas y olidas, ser percibidas por criaturas sensitivas dotadas de órganos sensoriales adecuados. Nada puede aparecer; el término 'apariencia' carecería de sentido si no existiesen receptores para las apariencias, criaturas vivas capaces de percibir, reconocer y reaccionar [...] frente a lo que no solo está ahí, sino que aparece ante ellos y tiene significado para su percepción. (Arendt, 2002b: 43)

El mundo es aquello que percibimos mediante nuestros sentidos, si algo carece de espectadores carece, por definición, de existencia. Teniendo en cuenta lo anterior, resalta la importancia de la publicidad de los testimonios como fuente de comprensión. Si estos formasen parte del mundo común, serían a su vez elementos comunes de comprensión dada la relación entre apariencia y sentido común:

La realidad de lo percibido está garantizada por su contexto mundano, que incluye a otros que perciben como yo, y por la común actividad de mis cinco sentidos. Aquello que desde Tomás de Aquino se denomina 'sentido común', el *sensus communis* es una suerte de sexto sentido que se necesita para aunar los otros cinco y garantizar que se trata del mismo objeto que veo, toco, degusto, huelo y oigo [...] los cinco sentidos, radicalmente distintos entre sí, comparten el mismo objeto; los miembros de una misma especie tienen un contexto común que dota a cada objeto en particular de su significado; y el resto de los seres dotados de sentidos, a pesar de que perciben este objeto desde perspectivas completamente distintas, coinciden en cuanto a su identidad. (Arendt, 2002b: 74-75)

El sentido común, entonces, no apunta a la común interpretación, percepción o significación de lo dado, sino al mundo mismo compartido; los espectadores desde sus distintas perspectivas parten del presupuesto de estar percibiendo los mismos objetos. De ahí que la publicidad del testimonio, la garantía de que haga parte del mundo común, sea condición para que logre favorecer la comprensión. Una comprensión que tendría como objeto la verdad de hecho y que, además, estaría apoyada en la toma de perspectiva y en la respuesta afectiva provista por la narración.

Conclusión

Este texto muestra que, siguiendo la filosofía de Hannah Arendt, la importancia del testimonio no estaría referida únicamente a su incorporación dentro del relato histórico como elemento que permite preservar el pasado, sino que sería una fuente de comprensión desde su particularidad.

En primer lugar, se argumentó que el pensamiento representativo o el posterior concepto de facultad de la imaginación coinciden con la capacidad de empatía en dos aspectos. Primero, tanto la empatía como la imaginación aportarían un elemento de sensibilidad a la comprensión. Segundo, se corresponde con los modelos de empatía que se centran en funciones cognitivas, como la toma de perspectiva. Por un lado, la imaginación desde la concepción arendtiana permitiría regular la distancia adecuada para la comprensión o el juicio de un fenómeno. Esta regularización conduciría al acercamiento o alejamiento. Por otro lado, la empatía entendida como toma de perspectiva apuntaría a una representación desde la perspectiva del otro, esto es, el acercamiento. Ambas, imaginación y empatía, coinciden como capacidad de aproximarse a un fenómeno desde la perspectiva de otro.

En segundo lugar, se argumentó que el testimonio visto como un relato en sí mismo favorece la toma de perspectiva en tanto provee descripciones que permiten la configuración de una representación que nos permitiría aproximarnos a un fenómeno desde la posición del testigo.

En tercer lugar, articulando las propuestas de los dos anteriores, se planteó que el testimonio favorece la comprensión de asuntos pasados. En el carácter narrativo del testimonio se encontró, por un lado, su relación con la empatía, dado que las descripciones de los relatos despiertan una suerte de respuesta emocional, de sensibilidad en el espectador que es capaz de representarse la experiencia de aquel que estuvo presente en aquello que él ahora imagina. Por otro lado, en este mismo carácter narrativo se detectó su relación con la comprensión. El relato testimonial, al ser de carácter particular, podría entenderse como ejemplos concretos de situaciones más generales dadas en determinado acontecimiento histórico. Se comprendería el acontecimiento a través de los casos particulares. Pero, además, su carácter narrativo podría revelar aspectos aún más generales, por ejemplo y como indica Lara, sobre la crueldad humana.

El relato testimonial, en suma, favorece la comprensión al proveer un elemento de sensibilidad y permitir que configuremos nuestras representaciones desde la perspectiva de los actores. Esto conlleva a la última idea presentada en el texto. El testimonio, al ser la narración de la verdad de hecho, ocuparía un lugar en la conformación del sentido común si fuese de carácter público. La publicidad del testimonio, teniendo en cuenta sus aportes a la comprensión, podría conducir a una interpretación de los acontecimientos basada en la verdad de hecho, atravesada por la sensibilidad y en la que se tendría en cuenta la perspectiva del testigo narrador. **P**

BIBLIOGRAFÍA

ALTUNA, B. (2021). “David Hume y Adam Smith: Semejanzas y diferencias en torno a la simpatía”. *Pensamiento. Revista De Investigación E Información Filosófica*. Vol. 77, N° 294. <https://doi.org/10.14422/pen.v77.i294.y2021.009>.

ARENDDT, Hannah. (2002a). “Comprensión y política (las dificultades de la comprensión)”. Jerome Kohn (trad.). *Daimon Revista Internacional de Filosofía*. N° 26. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/12041>.

ARENDDT, Hannah. (2002b). *La vida del espíritu*. Carmen Corral (trad.). Barcelona: Paidós.

ARENDDT, Hannah. (2003). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Carmen Corral (trad.). Barcelona: Paidós.

ARENDDT, Hannah. (2010). *Lo que quiero es comprender*. Manuel Abeila y José Luis López de Lízaga (trads). Madrid: Trotta.

ARENDDT, Hannah. (2016). *Entre el pasado y el futuro*. Ana Poljak (trad.). Barcelona: Austral.

ÁVILA, Mariela Cecilia (2015). “Narración y comprensión: el lugar de la memoria en la obra de Hannah Arendt”. *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política Contemporáneas*. Vol 3, N° 5. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/1873>.

BEINER, Ronald. (2003). “Hannah Arendt y la facultad de juzgar”. En Arendt, Hannah. *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Carmen Corral (trad.). Barcelona: Paidós.

FRANK, Ana. (2013) *Diario*. Colombia: Edigrama.

FONNEGRA Osorio, Claudia Patricia. (2013). “Martha Nussbaum: la relación entre literatura y filosofía desde una perspectiva aristotélica”. *Katharsis*, N° 16. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/472>.

FONNEGRA Osorio, Claudia Patricia (2017) “Hannah Arendt: importancia del relato histórico y ficticio como vía para la reflexión ética y política”. *Estudios de Filosofía*., N° 56. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n56a02>.

LARA, María Pía. (2009). *Narrar el mal. Una teoría postmetafísica del juicio reflexionante*. Barcelona: Gedisa.

LÓPEZ, María José. (2010) “Historia y cristalización en Arendt”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional *La filosofía de Ágnes Heller y su diálogo con Hannah Arendt*. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/95629>.

LÓPEZ, Mariana Beatriz; Filippetti, Vanessa Arán y Richaud, Maria Cristina. (2014). “Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados”. *Avances en Psicología Latinoamericana*. Vol. 32, N° 1. <https://dx.doi.org/10.12804/apl32.1.2014.03>.

MUÑOZ Pérez, Enrique (2017). “El concepto de empatía (*Einfühlung*) en Max Scheler y Edith Stein. Sus alcances religiosos y políticos”. *Veritas*, N° 38. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000300077>.

PARMIGIANI, Matías. (2011). “Reflexividad, imaginación y empatía: en la concepción arendtiana del juicio moral”. *Revista Dikaiosyne*. N° 26.
<https://link.gale.com/apps/doc/A303754212/IFME?u=googlescholar&sid=googleScholar&xid=egagde44>.



Acceso Abierto. Este artículo está amparado por la licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ver copia de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>